



N. Expediente 24501/2022
F. Apertura 15/09/2022
Serie documental G0394 - Generación de créditos
Asunto Subvención de Conselleria Proyecto de dotación bibliográfica para las bibliotecas y agencias de lectura públicas. MC 29G-2022

- Código proyecto de gasto: 2022 3 018 004
- *Nombre proyecto de gasto: SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE CONSELLERIA DE CULTURA PARA DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA A BIBLIOTECAS*
- Órgano gestor: BIBLIOTECA

DECRETO/DECRET :

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 29G-2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable del Interventor

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n. ° 29G-2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
41200	33210	22001	PRENSA Y LIBROS Y PUBLICAC. BIBLIOTECAS	6418'94€

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos que se reconocerán en los siguientes según compromiso de ingreso:



Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
45080	OTRAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONSELLERIA	6418'94€

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de:

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte publico en el DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA nº 9418, de 2 de septiembre de 2022, la Resolución *de concesión de subvenciones nominativas a las entidades locales previstas en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, Proyecto de dotación bibliográfica para las Bibliotecas y Agencias de Lectura, incluidas en los presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022. A las Bibliotecas Municipales del Ayuntamiento de Santa Pola le han concedido 6418'94€, el 100% del gasto que hay que realizar*

La presente modificación tiene como objeto llevar a cabo las actuaciones contenidas en la subvención otorgada a este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

